NOTA DNCP/ DNC/ N° 1605 / 2015

Asunción, 26 de Febrero de 2015

REF.: EXP. N° 302421 (23/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicios de Publibidad y Propaganda". – ID N° 286291 (SOLICITUD DE ADENDA)

Lic.
Oscar Lopez, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 23: Observamos que lo mencionado no corresponde, favor utilizar un criterio ya evaluado como lo indica la circular 27/11.
2. Anexo E: Punto V: Observamos una inconsistencia sobre los documentos que requieren entre lo estipulado en el segundo punto del Punto V del Anexo E y lo mencionado en el Punto 20 inc. D del Anexo B. Así mismo, también observamos una inconsistencia sobre la garantía que requieren entre lo estipulado en el último punto del Punto V del Anexo E y lo mencionado en el Punto 11 del Anexo B. Favor subsanar éstas observaciones.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD